



SUNDERLAND

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUNDERLAND CIA.LTDA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

En la ciudad de Ambato, el veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas con quince minutos, en la Sala de sesiones de la Compañía SUNDERLAND CIA.LTDA. AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, señores GEOVANNA MARCELA ALVAREZ ROMERO, propietaria de cinco mil aportaciones; y CHRISTIAN HERNAN CERVANTES CAL VOPIÑA, propietario de mi/ participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor CHRISTIAN HERNAN CERVANTES CALVOPIÑA, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- INFORME DE LA GERENTE.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en la Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta e/ presidente señor CHRISTIAN HERNAN CERVANTES CAL VOPIÑA y actúa como secretaria 10 Ing. JENNY MERCEDES BUENAÑO GUIJARRO. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate e/ primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señora GEOVANNA MARCELA ALVAREZ ROMERO procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Presidente de la Compañía pone a consideración de los socios el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por los socios. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SUNDERLAND CIA.LTDA. AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el señor CHRISTIAN HERNAN CERVANTES CALVOPIÑA, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por los socios, por lo que mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SUNDERLAND CIA.LTDA. AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, resuelve por unanimidad, aprobar e/ Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil diecisiete. Se autoriza a la administración para que sea presentada la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Interna.



SUNDERLAND

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- INFORME DE LA GERENTE.

Por secretaría se da lectura al informe presentado sobre la revisión realizada a los <Estados Financieros del año 2017, presentados por Contabilidad. Concluida la lectura el señor CHRISTIAN HERNAN CERVANTES CAL VOPÍÑA, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por los socios, por lo que mociona que se apruebe el informe presentado y que se entregue la información a la Superintendencia de Compañías como manda la Ley. La moción es apoyada por la socia, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía SUNDERLAND CIA.LTDA. AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente y el departamento de Contabilidad a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecisiete, se autoriza a la administración para que presente la documentación a los respectivos Organismos de Control disponiendo que se incorpore dicho informe a, expediente de la junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías de conformidad con la Ley.

por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del día:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

por secretaría se lee el Acta, y la señora GEOVANNA MARCELA ALVAREZ ROMERO, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General universal de Socios de la compañía SUNDERLAND CIA.LTDA. AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO, resuelve por unanimidad, aprobar el Acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, declara concluida la Junta.

Christian Cervantes
Presidente

Ing. Jenny Buenaño
Secretaria

